

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego de los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
: : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial

Junta de clasificación y revisión de la Caja de Recluta número 56.—
Relación de soldados prófugos.

Administración municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores

Edictos de Junjas vecinales.

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta de clasificación y revisión de la Caja de Recluta número 56

Relación de los mozos confirmados prófugos por esta Junta, y que se envía al señor Gobernador civil, para que insponga su inscripción en el "Boletín Oficial," de la provincia.

Acebedo

Rodriguez del Blanco Melecio, hijo de Eulogio y de María.
Ucio Mediavilla Alejandro, de Juan y Eufemia.

Alvares de la Rivera

Morán Piñeiro Andrés, hijo de José y Petra.
Robles Balín Ismael, de Isaac y Aurea.
Torre Fernandez Saturnino, de Benito y Florentina.

Algadefe

Rodriguez García Manuel, hijo de Emeterio e Isabel.

Alija de los Melones

Crespo Huerga Anibal, hijo de Andrés y Victorina.

Martinez Cubero Damián, de Rosendo y María.

Pérez Ramos Gregorio, de Antolin y Teresa.

Almanza

Robles Castillo Amade, hijo de Primitiva.

Zayas A. Hilario, de Juan y Rosa.

Antigua (La)

Acebes Vidal Lorenzo, hijo de Esteban y Fernanda.

Ardón

Gonzalez Alonso Agapito, hijo de Saturnina.

Arganza

Nuñez Gonzalez Aurelio, hijo de Efrén y Severina.

Astorga

Aldouso Expósito Eulogio, hijo de desconocidos.

Almonacial Guillén Pedro, de Nicasio y María.

Alonso Manuel, de desconocidos.

Blanco Expósito Andrés, de desconocidos.

Blanco Espósito Antonio, de desconocidos.

Blanco Expósito Domingo, de desconocidos.

Blanco Expósito Francisco, de desconocidos.

Blanco Expósito Antonio, de desconocidos.

Blanco Expósito Manuel, de desconocidos.

Blanco Expósito Ramiro, de desconocidos.

Blanco Expósito Salvador, de desconocidos.

Blanco Expósito Tomás, de desconocidos.

Carro Rubio Nicanor, de Manuel y Maximina.

Casas Miguélez Isaias, de desconocidos.

Dominguez Expósito Santos, de desconocidos.

Expósito Juan-Manuel, de desconocidos.

Fernandez Castillo Fernando, de Bonifacio y Melchora.

Fernandez Gonzalez Pedro, de Marcos y María.

Gonzalez Alvarez Pedro, de desconocidos.

Gonzalez Expósito J. José, de desconocidos.

Gonzalez Gonzalez Victoriano, de Joaquín y Angela.

Gusano Argüelles Antonio, de Pedro y Marcelina.

López Natal Froilán, de desconocidos.

Martinez Fernandez Emilio, de desconocidos.

Manso Cordero Lorenzo, de Andrés y Eugenia.

Nogaledo Expósito Antonio, de desconocidos.

Palacios Martinez Benjamin de Manuel y Mónica.

Prieto Expósito Miguel, de desconocidos.

Prieto Expósito Nicanor, de desconocidos.

Romero Molino Justino, de Eusebio y Guadalupe.

Sauz Pérez Magas Domingo, de José y Pascasia.

Bañeza (La)

Fernandez Turil Aureliano; hijo de Gaspar y Teresa.

Gonzalez Cabello Eduardo, de Eduardo y Honorina.

Gonzalez Solé Lorenzo, de Jacinto y Agripina.

Martinez Rodriguez Bernardo, de Adriano y Consolación.

Núñez Pérez Sabino, de Fidel y Sabina.

Barjas

López Gómez Alfonso, hijo de Ildefonso y María.

Otero Fernandez José, de Manuel y Generosa.

Sobredo López Manuel, de José y Manuela.

Cabo de Arriba Jesús, de Francisco y Josefa.

Barrios de Luna (Los)

Alvarez Morán Alfredo, hijo de Saturnino y Ricarda.

Bembibre

Canto Antonio del, hijo de Manuela.

Mendez Canoso Marcelino, hijo de Francisca.

Torre García Cecilio de la, de Constantino y Victorina.

Benavides

Pérez Manuel, hijo de Petra.

Riodejo Rodriguez J. María, de Antonio y María.

Benusa

Gonzalez Moseiso Isidoro, hijo de Rufino e Isabel.

Berlanga del Bierzo

Pérez Gonzalez Luis, hijo de Cándido y Natalia.

Boca de Huérgano

Miguel Prado Francisco, hijo de Hipólito y Ceferina.

Prado González Julián, de Angel y Josefa.

Suero Verdejo Saturnino, de Teófilo y Teresa.

Boñar

Acebedo del Blanco Evaristo, hijo de Leonardo y Eleuteria.

Arias Gutiérrez José, de José y Emilia.

Diez Villa Justo, de Victoriano y Asunción.

Gonzalez Fierro Fernando, de Ramón y Hipólita.

Pérez Rodriguez Francisco, de Sinesio e Indalecia.

Rodriguez Fierro Eduardo, hijo de Teodoro y Secundina.

Borrenes

Pacios Carrera Tomás, hijo de Antonio y M.^a Aurora.

Pereira Roal Miguel, de Antonio y Encarnación.

Brazuelo

García Carro Ramón, hijo de José y Joaquina.

Ferrero Hilgado Francisco, de Nicolás y María.

Bustillo del Páramo

Castellanos Iglesias, Fermin hijo de Miguel y Amalia.

Martinez Aparicio, Restituto, de Jacinto y Marcela.

Cabañas Raras

Campelo Marqués, Patricio, hijo de Manuel y Amalia.

López García, Joaquin, de Aquilino y Carlota.

Cabrereros del Rio

Diez Martínez, Isaac, hijo de Emilio y Norberta.

Cabrillanes

Castro Taladín, José hijo de Baldomero y Cándida,

García Suarez, Fermin, de Indalecio y Segunda.

Pérez Melendez, Ernundino, de José y Asunción.

Rodriguez Alvarez, Enrique, de Benjamina.

Cacabelos

Arias Quiroga Antonio, hijo de Antonio y Manuela.

Conejo Gonzalez Vicente, de Rosendo y Encarnación.

Diaz Quijano Varela Agustín, de Hermógenes y Cesárea.

Garcés Barredo Arcangel Gabriel, de Daniel y Faustina.

García Vizcaino Daniel Ricardo, de Ricardo y María,

Riesco Carballo Francisco, de Francisco y Joaquina.

Campazas

Martinez Martinez Francisco, hijo de Epifanio y Josefa.

Campo de la Lomba

Beltrán García, Ricardo hijo de Ricardo y Manuela.

Camponaraya

Sobrin Sobrin Isidro, hijo de Daniel y Bartora.

Carballo Pestaña Venancio, de Aniceto y Juliana.

Candín

Caro López Valerio, hijo de José y de Laudelina.

Puente Marqués José de la, de José y Angela.

García Abella Secundino, de Celestino y María.

Guerra López Desiderio, de Domingo y María.

Cármenes

Alvarez Gonzalez Pablo hijo de Salvador y Leonor.

Diez Diez, Florentino, de Isaac y Mercedes.

Diez Gonzalez Joaquin, de Joaquin y Vicenta.

Llamazares Fernandez, Patricio, de Dámaso e Isidora.

Ordoñez Orejas Felix, de Rafael y Margarita.

Rey Alonso Abilio, de Nicanor y María.

Rey Alonso Avelino, de Constantino y Gregoria,

Robles Suarez Benito, de Guillermo y Manuela.

Carracedelo

Diez Amigo José M.^a, hijo de Atilano y Obdulia.

Jato Vazquez Rogelio, de Ventura y Serafina.

Puerta Diñeiro Pedro, de Primitivo y Vicenta.

Vazquez Dineiro, Nicanor, de Pascual y Fermiua.

Carrizo

García Vázquez Felipe, hijo de Bonifacio y Avelina.

Carrocera

Rodriguez Fernández Felipe, hijo de Pablo e Isabel.

Castrillo de los Polvazares

Martinez Sastre Antonio, hijo de Francisco y Toribia.

Castrocontrigo

Gil Huerga Avelino, hijo de Rafael y Caridad.

Fustel Dominguez Jesús, de Antonio y Antonia.

Castropodame

Alonso Franco Rafael, hijo de Pedro y Demetria.

Alvarez López José, de Jerónimo y María.

González Payero Herminio, de Antonio y Angela.

Martinez Alvarez Antonio, de Pedro y Angela.

Mauriz Alvarez Pedro, de Santiago y Josefa.

Rodriguez Barredo José, de José y Emilia.

Arias Juez Angel, de Angel y Matilde.

Cebanico

Peréz Meléndez Ladislao, hijo de Marcelino y Petra.

González Ricardo Silvano, de Saturnina.

Reyero Vega Santiago, de Valeriano y Trinidad.

Sánz Miguel Segundo Andrés, de Fructuoso y María,

Cebrones del Río

Carro Pérez Aureliano, hijo de Santos y María.

Cimanes de la Vega

Manaries Casado Antonio, hijo de Francisco y Aquilina.

Cistierna

Gutiérrez Campo Gregorio, hijo de Bonifacio y Felipa.

Congosto

Fernández García Claudio, hijo de Manuel y Avelina.

Martínez Méndez José, de Aquilino y Elvira.

Corullón

Ares Enrique Antonio, hijo de Manuel y Carmen.

García Blanco Domiciano, de José y Rosa.

García Infiesto Manuel, de Domingo y Benita.

Jueguez Dominguez Miguel, de Jesús y Josefa.

Moral Manuel, de Juana.

Novo García Manuel, de Hermenegildo y Manuela.

Alejo Bello Valentín, de Generoso y Josefa.

Crémenes

Diez Diez, Eutiquio, hijo de Emilio y Oliva.

Fernández Turienzo, Baudilio, de Eugenio y Faustina.

González Diez, Juan Manuel, de Vicente y Ángela.

González González Francisco, Manuel, de Erasmo y Anunciación.

Cuadros

Rey Rey, Federico, hijo de Miguel y María.

Cubillas de Rueda

Diez Morán, Teófilo, hijo de Pedro y Leonarda.

Iglesias González, Teodomiro, de Lorenzo y Apolinesia.

Martínez Corral, Heliodoro, de Simón y Josefa.

Martínez Fernández, Moisés, de Angel y Carmen.

Chozas de Abajo

García Pérez, Pablo, hijo de Laurentino y Valeriana.

Juan Alegre, César, de Rafael Bárbara.

Encinedo

Alvarez Vázquez, Eloy, hijo de José y Florinda.

González, Santiago, de Celerina.

Liébana, José, de Ramona.

Rodero Cañal, Felipe, de Benjamin y Florentina.

Vega Arredondo, José, de Lucas y Agustina.

Vega Félix, José, de Teodoro y Sabina.

Villarpriego Carrera, Marcelino, de Faustino y Cesárea.

La Ercina

García González, Timoteo, hijo de Gregorio y Ana María.

Fabero

García Valiello, Amable, hijo de Regino y María Piedad.

Pérez Granja, Ramiro, de Primitivo y Antonia.

Folgoso de la Ribera

García Merayo, Aureliano, hijo de Manuel y Balbina.

Redondo García Venancio, B, de Dionisio y María.

Travieso Alvarez, Severino, de Pedro y Dominga.

Vega Colos, Evencio, de Pedro y Aurelia.

Vega Parrilla, Higinio, de José y Felisa.

Garrafe

Escudero González, Emilio, hijo de Emilio y Aurelia.

González Vélez, Antonio, de Francisco y María.

Olgado González, Plácido, de Antonio y María.

Gordoncillo

Tascón Alvarez, Daniel, hijo de Nicanor y Juliana.

Matanza Constancio, Francisco, de Francisco y Ángela.

Gradefes

Aller Aller, Bernardo, hijo de Julián y Francisca.

Báscones Otero, Amalio, de Basilia.

Campos Urdiales, Luis, de Clodoaldo y Pascuala.

Fernández Corral, Abdón, de Albano y Teodora.

Pérez García, Julián, de Juan Antonio y Polonia.

Puence Carpintero, Secundino, de Demetrio y María Salomé.

Reyero Lario, Juvenal, de Hilario y Daniela.

Grajal

Arriba Madrid, Tomás, hijo de Tomás y Leonor.

Blanco Cachán José, de Tiburcio y Evencia.

Pereda Escapa, Teodoro, de Hipólito y Lucía.

Igüeña

Alvarez Fernandez José, hijo de Fulgencio y Leonor.

Peña García Abelardo, de Valentín y Cesárea.

Puente García Antonio, de Plácido y María.

Izagre

Pérez Ramos Félix-Victorino, hijo de Timoteo y Jovita.

Joara

Julián Conde Revuelto, de Nicanor y Celestina.

Láncara de Luna

Alvarez Alvarez Plácido, hijo de Victoriano y Salvadora.

García García Genaro Alfonso, de Modesto y Genara.

Morán Fernando Froilán Antonio, de José y Tomasa.

(Se continuará)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

*Ayuntamiento de
Santas Martas*

Formados por las Comisiones correspondientes de los pueblos de este Municipio, los repartimientos parciales de utilidades para cubrir las atenciones del presupuesto municipal ordinario del ejercicio corriente, se hallan evpuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y tres más para oír reclamaciones, que habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para justificación de lo reclamado; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se procederá a refundirlos en uno sólo como general del Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a su cobranza.

Santas Martas, a 22 de Junio de 1932.—El Alcalde, Emilio Prieto.

*Ayuntamiento de
Chozas de Abajo*

Habiéndose presentado por la vecina de Ardoncino D.^a Engracia Balbuena, solicitud a la Corporación

de mi presidencia pidiendo la adjudicación a su favor de un trozo de terreno existente en el expresado Ardoncino, lindante con la calle la Erceina, previo el pago de su importe y formalidades legales, cuyo solar es propiedad del Municipio, sobrante de la vía pública, el cual mide 200 metros cuadrados y tasado en la cantidad de 100 pesetas.

Se hace público por el plazo de quince días a los efectos de oír reclamaciones respecto a su adjudicación y tasación, advirtiendo que transcurrido el plazo expresado no se admitirá ninguna.

Chozas de Obajo, 20 de Junio de 1932.—El Alcalde, Fabián Fierro.

ENTIDADES MENORES

*Junta vecinal
de Villaobispo de las Regueras*

Rectificación

En el BOLETÍN OFICIAL de 20 del actual, páquina, 5 líneas 18 a 26, se inserta un anuncio de esta Junta, en que por error aparece mal deslindado un terreno que se proyecta enajenar; queda rectificado en la forma siguiente:

Otro pedazo de terreno, sito en igual término y sitio denominado «Cascajales de la Era de Abajo», de diez y seis áreas de superficie, lindante por el Oriente, con terreno comunal y José de Celis; Mediodía, con terreno del Ayuntamiento de León; Poniente, con carretera de León a La Vecilla y Norte, con Antonio García López; valorado en mil pesetas.

Villaobispo de las Regueras, a 27 de Junio de 1932.—El Presidente, José de Celis.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*Juzgado de primera instancia de
Astorga*

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de primera instancia de Astorga.

Hago público, para que en término de tres meses los que se entiendan perjudicados puedan presentar reclamaciones, que en este Juzgado se instruye expediente sobre adición de nombre promovido por D.^a Jesusa Rodríguez Perez, en representación de su hijo Sebastián García Rodríguez, de veintiún años de edad, que

firma también la solicitud y pretende anteponer el nombre de Miguel con que familiar y comunmente es llamado, para figurar en lo sucesivo como Miguel Sebastián; alegando para ello las molestias, trastornos y perjuicios que le produce la duplicidad de nombre con que viene siendo conocido según se trate de relaciones públicas o de carácter privado.

Astorga, a veinte de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Enrique Iglesias Gómez.—El Secretario Judicial, Valeriano Martín. O. P.—247.

Juzgado municipal de León

Don Cándido Santamaria García, Secretario habilitado del Juzgado municipal de León.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas de que se hará mérito, recayó sentencia, cuyo encabezamiento, y parte dispositiva, dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y dos, el Señor D. Félix Castro González, Juez Municipal propietario de la misma, visto el precedente juicio de faltas, contra Manuel Varela Rodríguez, y Julian Lanas Len, cuyas demás circunstancias personales se ignora, por amenazas e intentar viajar sin billete.

Fallo.—Que debo condenar, y condeno en rebeldía a los denunciados, Manuel Varela Rodríguez, a la pena de cinco pesetas de multa, por la falta de amenazas, y a la de cinco días de arresto menor por intentar viajar sin billete, así mismo, al otro denunciado Julián Lanas Len, a la de cinco días de arresto por la última de las citadas faltas, y en las costas del juicio por iguales partes; no habiendo lugar a indemnización civil, a la Compañía, por no haber irrogado perjuicio alguno a la misma.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Castro González.—Rubricado. Cuya sentencia fué publicada en el mismo día

Y para remitir al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma, a los condenados, Manuel Varela y Julián Lanas, que se hallan en ignorado paradero, expido la presente, visada por el Sr. Juez municipal, en León, veintidós de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Cándido Santamaria.—V.º B.º.—El Juez municipal, Félix Castro.

Juez municipal de Villadangos

Don Evaristo Fuentes y Fuentes, Juez municipal de Villadangos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Gumersindo Viena Marcos, mayor de edad, labrador y vecino de Celadilla, contra don Pedro Fernández García, vecino del mismo Celadilla, sobre reclamación de terreno y perjuicios se ha dictado sentencia por la rebeldía del demandado, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

«En la villa de Villadangos a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y dos; el Sr. D. Evaristo Fuentes y Fuentes, Juez municipal de la misma, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal civil seguido entre parte: de la una, como demandante, D. Gumersindo Viena Marcos, y de la otra, como demandado, D. Pedro Fernández García, ambos mayores de edad, labradores y vecino de Celadilla, sobre reclamación de terreno y perjuicios.

Fallo: Que debo de condenar y condeno al demandado D. Pedro Fernández García, a que luego que esta sentencia sea firme, deje a disposición del demandante, la porción de terreno que le aró en una finca de su propiedad y le satisfaga cuarenta pesetas de perjuicios que le ha reclamado en la demanda y a las costas de este juicio. Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará en los extras del Juzgado y en la forma que marca la Ley, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Evaristo Fuentes.—Rubricado.—Publicación.—La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha, de quece rtífico.—Faustino Fernández.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido el presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

En Villadangos a veintitrés de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Evaristo Fuentes.—P. S. M., Faustino Fernández.

O. P.—249.

Se arriendan los pastos de la Dehesa de las «Mestajas» (Valcabado), Informes: Segundo Costillas, León.

P. P.—243.

Imp. de la Diputación provincial